AÑO XV — VIERNES 31 DE ENERO DE 1913 — NÚM. 4.240

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

XII

Es evidente que el interés de Segovia y su provincia consiste en asegurar la construcción del ferrocarril de nuestra capital á Burgos por Aranda de Duero, de tal manera que ante esa seguridad deben ceder los demás intereses de localidad, por muy respetables que sean.

Si hay probabilidad de que se estudien nuevas soluciones, por ejemplo, una línea que yendo al pie de la Carpeto-Vetónica favorezca la explotación de la riqueza ganadera en los pueblos de los partidos judiciales de Segovia y Sepúlveda y la incalculable riqueza minera del partido judicial de Riaza, gestiónese por quien á ello se crea llamado el estudio y presentación del proyecto en tiempo oportuno.

Mas, para las Corporaciones provinciales, todas esas aspiraciones de localidades determinadas sólo pueden ser atendidas cuando representen mayores facilidades para que la línea se construya, y tienen que prescindir de ellas cuando pueden ser causa de retraso ó de imposibilidad en la consecución de nuestros deseos.

¿Habrá algún particular ó entidad que gaste otras 148.358 pesetas (como las pagó la Diputación) para hacer un nuevo proyecto? Es de creer que no; y por lo mismo, preciso es atenerse al que ya en otro tiempo fué presentado, á no ser que la fortuna nos depare quien haya de hacer uno nuevo á su costa.

Conste, pues, que, en mi opinión, lo razonable es llevar al concurso de proyectos el que pertenece á la Diputación provincial, con el fin de que, una vez que sea aprobado en cuanto á la solución que reuna mejores condiciones (el Gobierno resolverá cuál es), se proceda, á tenor del artículo 3.° de la Ley de 25 de Diciembre de 1912, á anunciar la subasta con el requisito previo que exige el artículo 2.° del R. D. de 10 de Junio de 1881, esto es, sin necesidad de que exista previamente la proposición de alguna Compañía ó particular, garantizada con el depósito que señala la ley.

Idéntico ó análogo procedimiento deberá seguir la diputación provincial de Burgos, respecto á la línea de Aranda de Duero á esa capital; y de este modo se podrá conseguir que el anhelado ferrocarril se haga; prescindiendo de cuanto pueda separarnos y uniéndonos todos con los representantes de Burgos y Bilbao, puesto que son en lo esencial comunes nuestras aspiraciones y nuestras necesidades.

Diario de Burgos, ocupándose en un notable artículo de este asunto, proponía que, hallándose ya competentemente aprobados los dos proyectos parciales, se consideren como un solo proyecto total aprobado y se le aplique el mismo criterio que á la línea del Noguera-Pallaresa, eximiéndole de la condición de un nuevo concurso y pasando desde luego á la subasta.

No hay que decir que, con la mayor satisfacción y entusiasmo, se habría asociado Segovia á las gestiones en tal sentido si hubiera posibilidad de practicarlas; pero, como ese procedimiento se establece en la Ley de ferrocarriles complementarios tan sólo para la línea del Noguera-Pallaresa, y sobre todo, como—según noticias fidedignas—ya está dictada la Real orden anunciando el concurso de proyectos, habrá que prescindir de ellas, sustituyéndolas con las encaminadas á recabar los proyectos parciales y llevarles á ese concurso persiguiendo su definitiva aprobación.

Ha llegado, por tanto, la hora de demostrar la firmeza de nuestra convicción y el inquebrantable propósito de que seamos atendidos: algo de lo que han hecho Cuenca, Valencia y Madrid se necesitará hacer aquí, para manifestar la opinión de todas las fuerzas vivas de la región en pro del ferrocarril al cual van unidos nuestro progreso y nuestra futura prosperidad: las provincias hermanas Burgos y Logroño, las Vascongadas (beneficiadas todas si se construye) y de una manera especial Vizcaya y su poderosa capital Bilbao, contribuirán decididamente á conseguir que la justicia y conveniencia nacional en que nos inspiramos sean atendidas.

G. B.

INFORMACION MILITAR

El efectivo en los Cuerpos

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los Cuerpos y unidades del Ejército, sigan hasta nueva orden con la fuerza que hoy tengan, por la que resulte después de efectuarse el licenciamiento de los que cumplen el tercer año de servicio en filas, sin que puedan admitirse voluntarios.

El ingreso en la Guardia civil

Ha quedado eliminado de la relación de aspirantes á ingreso en la Guardia civil, el primer teniente de Infantería D. Américo Tomasi.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Cautivos libertados.—El Raisuli.

Se reciben noticias de Arcila, según las cuales, cansados los españoles de los atropellos del Raisuli que encarceló á un protegido español, libertaron á éste, así como á algunos cautivos que encontraron medio muertos y cargados de cadenas.

Las autoridades militares se han visto obligadas á arrestar á un califa, raisulista significado.

El conflicto vuelve á su período agudo.

El martes el Raisuli estuvo en la legación española de Tánger, donde conferenció extensamente con el señor Villasinda.

Parece que llegaron á una inteligencia y que el Raisuli fijará su residencia en Tánger, á donde trasladará su familia, conservando las funciones de caid de Arcila, que desempeñará un califa suyo.

EL TIEMPO EN FEBRERO

El célebre astrólogo Fray Ramón, el ermitaño de los Pirineos, hace respecto al mes de Febrero las siguientes predicciones:

Este mes empezará con tiempo variable, con lluvias en algunas comarcas; en las costas se dejarán sentir fuertes tempestades; sobrevendrá luego un tiempo nublado y lluvioso, con nevadas en la alta montaña; pasado el 20, soplarán fuertes vientos del NO. que despejarán la atmósfera, pero que enfriarán la temperatura, con lluvias en algunas regiones; el mes terminará con buen tiempo, dominando los vientos del NO.

LITERARIAS

RIMAS

Me ha cogido la noche en el Desierto
y ha tronchado siniestro el huracán...
todas las rosas de mi humilde huerto.
Conozco ya tus zarpas ¡oh Desierto!
conozco tus zarpazos de titán.

—

He sentido tu sed abrasadora
una hora, otra hora y otra hora,
y he sentido en la senda fenecer:
Conozco ya tu sed abrasadora,
conozco ya las furias de tu sed...

—

¡Cuántas veces sangrante y dolorido
cara al Sol á un recodo me he dormido
exangüe y yerto en hórrido penar!...
¡Cuántas veces, sangrante y dolorido,
he sentido en la senda agonizar!

—

Y en la lúbrica hiel de la agonía
otra vez en mi loca fantasía
he creído escuchar tu aurea canción...
Y otra vez en mi rauda fantasía
te he visto sonreir, madre Ilusión.

—

Y he notado á tu influjo soberano
en mi pecho lumínica la fe
arder de nuevo... iluminarse el llano,
fulgir de nuevo mi rosal pagano
tan fragante cual fué...

—

Que eres el Iris de la vida... Errante
y gaya golondrina del Amor...
Hada luciente que en la vida, amante
sabes radiante,
una rosa poner en mi dolor.

Gregorio Arrieta

DEL EXTRANJERO

LA FURIA DE UNA MUJER

Español muerto á tijeretazos

París 30.—En Toulouse se desarrolló hace pocas noches un sangriento drama, del que fué protagonista una mujer, que blandió como arma homicida unas tijeras.

María Tanir, de treinta años, tenía por amante á un español llamado Simón Aragón.

Las reyertas entre los dos amantes eran frecuentes, efecto del carácter violento del Aragón.

Anoche riñeron una vez más, y el español sacudió un tremendo puñetazo en la cabeza á María.

Fuera de sí ésta, empuñó unas tijeras, y, arrojándose sobre su amante, le hirió repetidamente en el pecho, en la espalda, en la cara, hasta dejarle muerto, y materialmente hecho trizas.

Cuando la homicida compareció ante el juez se limitó por toda respuesta á mostrar las huellas que en su cuerpo habían dejado los frecuentes golpes del amante.

EN MADRID

Agencia de explotación descubierta

Ha sido detenido en Madrid, el director de una agencia dedicada á investigaciones policiacas fingiendo infidelidades conyugales, por cuyo procedimiento explotaban á los incautos.

Parece que son muchos los matrimonios, algunos pertenecientes á clases elevadas, que han sido víctimas del engaño de la agencia, cuyas explotaciones son enormes.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Disponiendo que con motivo del entierro del Sr. Moret, ondée la bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos de Madrid.

—Autorizando á los inspectores de higiene pecuaria para llevar en los actos oficiales á que concurran el uniforme aprobado por Real orden de 21 del actual.

Prorrogando por todo el mes de Febrero el plazo que concede la ley para el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de la langosta.

Diario de Guerra

El Diario Oficial *publica las siguientes disposiciones:*

Declarando aptos para el ascenso á 181 comandantes de Infantería.

—Destinando á la tercera brigada de caballería al comandante de Estado Mayor D. Juan Sáez de Retana.

REPOBLACION DE MONTES

Una ley forestal en Francia

El Senado francés ha aceptado una ley que tiene por objeto favorecer la

bar. No entendían apenas las lenguas de los cristianos, y siguieron á Aznar, porque en sus gestos y movimiento del brazo le conocieron la voluntad de que se fuesen con él, que no porque de sus palabras la hubiesen deducido. Por eso, ni entendieron ni obedecieron al rey de armas. Parece que, á la manera de ciertos animales domésticos, entendían sólo por la costumbre de oir sus mandatos á su amo el Conde de Barcelona.

sueldos que me debes, con ser tanta la necesidad en que nos hallamos yo y el convento.

—No permita Dios, Gaufrido, que yo os quite el fruto de vuestro trabajo. Pasad acá abajo la noche, amanecerá Dios, y medraréis, y medraremos todos.

Y cogiéndole de un brazo Aznar, no bien dijo esto lo arrastró á un zaquizamí muy obscuro, lleno de polvo de muebles rotos, y cerró cuidadosamente la puerta, sin que el lego osara más oponer resistencia. Vuelto á la sala, preguntó á Pedro de Fivallé:

—¿Está bien puesto cuanto le mandé dictado?

—Bien puesto está—respondió el otro.

—Ea, pues, seguidme si bien os place, Fivallé: os aseguro que hemos de salir triunfantes en esta empresa.

—Pero Aznar ¿estáis loco? Mientras más pienso en ello, más me confundo—respondió el rey de armas—Parécerne—dijo—que os andáis en burlas, porque lo que es en sana razón, nadie es capaz de imaginar lo que imagináis.

—¿Y en eso estáis todavía?—contestó Aznar.—Vive el cielo que no he de contar con vos para nada: quedaos, Fivallé, pues-

repoblación y conservación de los montes, y cuyo texto merece ser conocido por nuestros lectores.

La ley somete al régimen forestal, declarando que serán administrados conforme á las disposiciones del Código forestal relativas á los montes públicos, todos los terrenos que actualmente no figuren incluídos en aquellos ó que no puedan participar de sus beneficios.

Cuando se promulgó el Código forestal, los departamentos, á diferencia de los municipios, no eran propietarios de montes y bosques. La nueva ley les antoriza á adquirir terrenos plantados de arbolado, ó para repoblar los que se hallen talados, dándoles ventajas grandes, entre las que figura la de poder asegurar por un cuerpo especial de guardas la conservación y el aprovechamiento de los montes.

El proyecto solo dió lugar á discusión en la parte financiera del mismo.

El senador Cornet pidió la supresión del artículo quinto que autoriza á las Cajas de ahorros y rurales, para efectuar, dentro del ciclo de sus operaciones, la compra de bosques y montes ó terrenos para repoblar.

El ponente M. Audiffred dijo, contestando á aquella petición, que se necesitarán cantidades considerables para los campos, y ésta era la razón de incluir aquel precepto, porque es de verdadero interés nacional convertir en bosques los terrenos hoy incultos.

Defendiendo el proyecto, añadió, que los montes ejercen una acción benéfica sobre el clima, é impiden ó atenúan las inundaciones: además, realizando una gran repoblación rápida, Francia podrá convertirse en nación exportadora de leñas y maderas.

Y terminó diciendo que la manera de acabar con el actual estado de cosas, era facilitar la adquisición de terrenos á entidades que, como las Cajas, disponiendo de grandes existencias de dinero, podrán realizar fácilmente las operaciones de compra y llevar adelante una rápida repoblación. Sin embargo, para evitar abusos, se fija en el proyecto que sólo podrán dedicarse á este fin fondos no superiores á una décima parte del capital con que cuenten.

Parece que dichas disposiciones se han hecho para España. Tal es la conveniencia que nos ofrecen.

Y es que, en efecto, España cuenta como la nación vecina, con establecimientos financieros cuyas reservas de metálico inactivas podrían encontrar una colocación inmediata en la compra, repoblación y explotación de bosques. Así se lograría al mismo tiempo combatir la crisis que aflige á los obreros y tal vez llegásemos á atenuar la emigración.

Francia nos ofrece el ejemplo y creemos que no es desaprovechable.

La cuestión de los Balkanes

Los delegados de la Liga balkánica entregan la Nota de ruptura.—La intransigencia de Turquía.—Actitud de Rumanía.—Un nuevo combate.

París 28.—Los delegados balkánicos, según estaba anunciado, firmaron hoy la Nota de ruptura, que acto seguido entregaron al jefe de la misión otomana.

Al mismo tiempo dicen de Constantinopla que el Gobierno ha terminado de redactar la Nota de las Potencias, en la que declara que es imposible á Turquía ceder Andrinópolis y las islas Egeas.

En Sofía reina gran emoción, por conocerse la noticia de que es inminente la entrega del *ultimátum* de Rumanía al Gobierno de Bulgaria, respecto á la cesión de territorrios que á aquélla reivindica.

El Consejo de ministros recomendó á las poblaciones de dicho territorio el no oponer ninguna resistencia, en caso de llevarse á cabo la invasión rumana.

Los turcos atacaron ayer las avanzadas montenegrinas, cerca de Tarabosch.

Los montenegrinos rechazaron los ataques, ocasionándoles serias pérdidas, y les ocuparon posiciones estratégicas importantes.

LOS PANADEROS

EL PRECIO DE LAS HARINAS

Hemos recibido el siguiente

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Muy señor mío: En el núm. 4.235 del periódico de su digna dirección aparecen algunos cargos hechos por el concejal Sr. Sancho en la sesión celebrada en el Exmo. Ayuntamiento el día 24 del corriente contra el gremio de panaderos.

En primer lugar el precio de las harinas no es el manifestado por dicho señor concejal, pues en cualquiera de las fábricas existentes en Segovia es más elevada.

En segundo lugar los 100 kilos de harina no da el rendimiento de 125 kilos como afirma el Sr. Sancho, porque no todas en la elaboración del pan rinden lo mismo, ni por su calidad ni por la forma de distribuirlo en pesos.

3.° Tampoco es cierto que un kilo de pan valga 0,60 pesetas, pues sabido es que diez panecillos de 100 gramos valen 0,50 pesetas; cinco de 200 gramos lo mismo ó sea 0,50 pesetas y en piezas mayores 0,40 pesetas ó menos; habiendo que descontar de esta cantidad el 10 por 100 que se da á los expendedores, aparte de los gastos de caballerías ó alquiler de portales, sin tener en cuenta que el pan duro se vende á 3 pesetas arroba con una pérdida de un 25 por 100 de peso.

Espera de su amabilidad inserte en su periódico este comunicado, estando dispuesto á probarlo prácticamente s. affmo. s. s. q. b. s. m.,

Julio Rubio

Segovia, 31, 1, 913.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización, para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Palomares, 1.683,26 pesetas.
Don R. Arango, 56.301,44.
Don T. Monje, 5.042,30.
Don M. Marcos, 2.867,23.
Don A. Gimeno, 4.611,58.
Don S. Sánchez, 3.966,28.
Don J. Salelles, 2.698,03.
Don E. Martín, 111,56.
Don J. Escobar, 38.40.
Don G. de Conde, 250,84.
Don M. de Solís, 819,16.
Don C. Sampedro, 131,73.
Don J. Moñino, 1934,04.
Don V. Carrasco, 939,19.
Don M. Fernández, 643,96.
Don E. Alonso, 1211,80.
Depositario pagador 15.000.

TRIDUO DE DESAGRAVIOS

En la iglesia de los Padres Misioneros (San Gabriel), los Asociados del Apostolado de la Oración celebrarán un Triduo de desagravios, los días 2, 3 y 4 de Febrero.

A las diez de la mañana habrá misa solemne con exposición, continuando el Señor de manifiesto hasta los cultos de la tarde, que empezarán á las cuatro y media, consistiendo en Estación mayor, Rosario, Trisagio cantado, Sermón y Reserva.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Muyo, Aldealázaro, Cerezo de Arriba, Fuente de Santa Cruz, Hinojosas y Fuentes de Carbonero, los maestros don Hipólito Martín Peña, doña Juliana Tapia Martín, doña Cecilia Erendina Gil Tirado, doña Esperanza de los Angeles Uñón, doña Amalia Gómez del Caso y Pelayo y doña Circuncisión Marcos Yuste respectivamente.

CONSEJO EN PALACIO

El Rey á Burdeos

Después de las seis de la tarde se reunió ayer en Palacio el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor conde de Romanones, desde Palacio, una vez terminado el Consejo, marchó á la estación del Norte, con objeto de despedir á Su Majestad el Rey, que va á Burdeos y no regresará á esta corte hasta dentro de cuatro días, porque piensa detenerse un día en San Sebastián.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de rúbrica.

Se ocupó primeramente de las cuestiones de orden exterior, refiriéndose á la turco-balkánica, examinando las consecuencias de la revolución del día 23, la actitud de las Potencias y dando como resumen de sus impresiones una nota optimista, por creer próxima una solución de paz.

Trató después de la cuestión surgida en Inglaterra con motivo del voto para las mujeres y de la retirada del proyecto de reformas electorales como consecuencia de una enmienda á éste presentada.

Por último examinó el debate entablado en la Cámara belga sobre la revisión constitucional, que piden los socialistas, para establecer el sufragio universal, amenazando, de no llegarse á ella, con la huelga general.

Abordando los temas de política interior, se refirió á la huelga de los metalúrgicos, fijándose en la tranquilidad y en el ambiente de paz en que se ha desenvuelto, sin la menor perturbación del orden y como uno de tantos pleitos entre el capital y el trabajo.

Tributó un elogio á la personalidad del Sr. Moret, examinando las consecuencias de su muerte para la política general y para el partido liberal, y anunció que facilitará á la Prensa la declaración ministerial.

Dió cuenta á S. M. del Consejo de anteayer y del encargo que en éste habían recibido los ministros para la preparación de los presupuestos de 1914.

El Rey firmó unos decretos de Gracia y Justicia, referentes á nombramientos en la carrera judicial y de órdenes militares.

Para las damas

Batas de interior

Veamos si os gusta este modelo: sobre una larga túnica de muselina de seda negra transparente, una funda de «liberty» negro que llega hasta el codo.

Una preciosa vesta cruzada por delante, con mangas hasta el codo, completa esta bata de interior, fácil de hacer y de una exquisita elegancia.

Un adorno de encaje, negro ó blanco, á voluntad, completa el descote del corpiño y el remate de las mangas.

El prejuicio de los tonos y de las telas frágiles ha desaparecido, y las señoras entendidas en materia de modas saben utilizar muy bien los vestidos ya usados y rejuvenecidos, con poco gasto. ¿Quién de vosotras no hallará en algún armario un vestido ó una falda del verano anterior que le sirva para uno de estos arreglos caseros que tan buen resultado suelen dar con tan poco despilfarro?

Tres metros de tela bastan para hacer el cuerpo, que no exige adorno alguno si no se dispone de él.

Dada la poca cantidad de tela que se necesita, ya se comprende que en cualquier saldo puede encontrarse un retal que sirva para el caso.

Por lo demás, el cuerpo es bastante fácil de confeccionar, y no se quedará sin cabello aquella que intente hacerlo en casa.

En la actualidad son muchas las señoras y las señoritas que aprenden á cortar y coser, y pocas serán las que no se consideren capaces de conseguir cortar un cuerpecito de interior del género de que nos ocupamos.

Para esto, como para cuantas cosas se relacionen con el vestido, sólo se necesitan dos condiciones, y ya hemos tenido ocasión de repetirlo, antes de ahora; buen gusto y habilidad.

Sabido es lo útiles que son las batas de casa para conservar la frescura de los vestidos de tarde y de los estrechos trajecitos de hechura sastre, con los cuales se sale á la calle.

De modo que la verdadera utilidad de la bata de interior consiste en dar más comodidad y holgura á los movimientos y en ahorrar y presentar los vestidos más lujosos de salir.

Además, la bata resulta de una gran elegancia para las personas que se quedan en casa con objeto de recibir visitas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

En el *Boletín* de hoy se convoca á la Diputación provincial, á sesión extraordinaria, para el día 10 de Febrero.

En esta sesión se tratará entre otros asuntos de menor interés de la instalación de la Escuela Normal de Maestras, y del ferrocarril en proyecto, de Segovia á Burgos por Aranda.

JUSTICIA MUNICIPAL

Cargos vacantes

Se hallan vacantes en esta provincia los siguientes cargos:

Partido judicial de Segovia

Revenga.—Fiscal municipal suplente.

Partido judicial de Cuéllar

Gomezserracín.—Juez municipal suplente.

Partido judicial de Riaza

Riaza.—Juez municipal suplente.

Partido judicial de Sepúlveda

Valle de Tabladillo.—Juez municipal.

Carnet del reporter

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un niño, la distinguida esposa del primer teniente de Artillería D. Eugenio Colorado.

Madre é hijo siguen en perfecto estado de salud.

Felicitamos á los señores de Colorado, y á los abuelos del niño recien nacido, por este fausto acontecimiento de familia.

Una boda

En la iglesia de Santiago de Madrid, se celebró ayer el enlace de la bella señorita Ursula Carnier, con nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado oficial de Telégrafos con destino en la estación de Segovia, D. Gregorio Arnanz.

Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole toda clase de felicidades.

La poesía en el Ateneo

El martes dió lectura en el Ateneo de Madrid, á su trabajo «El rosal de la leyenda», el joven poeta santanderino, tan estimado en Segovia, don Juan José Llovet y Soriano.

No pudo éste terminar la lectura de su trabajo, por haberse recibido en aquel momento la triste noticia de la muerte del Sr. Moret, que era presidente del Ateneo; pero lo leído por el Sr. Llovet, fué bastante para apreciar el mérito de «El rosal de la leyenda», quedando consagrado el autor como poeta de grandes vuelos, y de facil y castizo estilo.

Así lo reconocen los periódicos madrileños al ocuparse de esta obra poética del Sr. Llovet, á quien felicitamos cordialmente por tan lisonjero triunfo.

De viaje

Ha permanecido algunas horas en Segovia, el marqués de Albacerrada.

—De Palencia ha llegado el comandante de la zona de reclutamiento D. Miguel Crespo Vargas.

—También ha regresado de Asturias, el distinguido catedrático de religión, de este Instituto, D. José Alvarez del Manzano.

—Han salido para Madrid el conocido médico de esta capital D. Julio

to que tanto miedo os asiste; quedáos, y servid á vuestro señor con cobardes palabras, que yo con las armas he de servir ahora al vuestro y al mío.

—¿Me insultáis? Por la Virgen del Mar, que he de probaros que hay valor en mí de sobra, y que si no os sigo á esa empresa, es porque en ella no os asiste la menor cordura. Aquí mismo ha de ser: en este aposento.

Y el ultrajado rey de armas, lleno el rostro de vergüenza y de cólera los ojos, desnudó la espada.

Aznar lo estuvo contemplando por breve rato. Dos ó tres veces, así como á su pesar, llevó la mano al astil de uno de sus dardos, más volvió á retirarla al punto.

—¿No os atreveís?—dijo Fivallé, alentado con aquel silencio, y queriendo devolver al almogábar la afrenta que le había hecho.

—No, no me atrevo, buen Fivallé—contestó el almogábar con aparente calma.

Y en tanto sus ojos saltaban dentro de sus órbitas, estremeciánse sus rodillas y sus brazos, y su voz temblaba.

Nunca el almogábar había hecho tanto sobre sí mismo; nunca había reprimido de tal suerte sus sentimientos.

—No habláraís mal—repuso Fivallé—y os ahorraríais esto de que yo tuviera que mostraros quién soy.

Dijo tal con tono desdeñoso y vano, como de persona que muestra moderación en la victoria; aunque, á decir verdad, no estuviese muy descontento en su interior de hallar al almogábar tan tímido.

Este, al oirlo ahora, lanzó un rugido de cólera; toda su sangre se le agolpó á la cabeza.

—¡Oh! no puede ser...—exclamó—. don Ramiro... Lizana... lo perderíamos quizás todo... ¡paciencia!

Y sin decir más que estas palabras entrecortadas, se salió de la estancia corriendo, y en un vuelo se puso en la calle.

Allí, junto á la puerta de la casa, se encontró con Yussuf y Assaleh, que dormían á pierna suelta sobre el polvo de las empedradas calles.

—Yussuf, Assaleh—dijo, acompañando con un puntapié cada una de estas exclamaciones—: seguidme.

—No le sigáis—gritó desde el balcón Fivallé.

Pero los siniestros africanos se levantaron y hecharon á andar detrás del almogá-

Páramo, acompañado de su hija Guadalupe y su sobrina Carmen Quintanilla.

—Hoy sale para Melilla en donde fijará su residencia la bella señora Angeles Parallé, esposa del capitán de Caballería recientemente allí destinado D. Juan Mateo Campos.

NOTICIAS

Enhorabuena

Ha obtenido en reñida oposición el cargo de tenedor de libros de la Cooperativa civil, el joven D. Ramón García, hijo del dueño del hotel Victoria, D. Marcos García.

El referido joven ha estado practicando dicha especialidad, con nuestro buen amigo el tenedor de libros del Monte de Piedad D. Gregorio Alvarez.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Pan decomisado

Esta mañana ha girado el segundo teniente alcalde Sr. Ondero, una visita de inspección á los puestos públicos donde se expende el pan, decomisando 50 hogazas y 5 panes de un kilógramo, por falta de peso.

El pan decomisado será repartido entre los pobres de la población.

Es muy de elogiar el celo desplegado en esta ocasión por el Sr. Ondero, y digno de ser imitado.

Los bailes del Teatro Miñón

No es cierto que en los bailes de máscaras que se celebren en el Teatro Miñón, durante los próximos Carnavales, esté la parte músical á cargo de una sección de profesores de la banda de la Academia de Artillería.

En la iglesia de los Padres Franciscanos

El domingo 2 de Febrero, á las cuatro y media de la tarde, darán principio los siete domingos en honor al glorioso Patriarca San José, con corona seráfica, letanía cantada, ejercicio del domingo, y sermón á cargo de un Padre de dicha Comunidad.

Amonestación

El domingo próximo á las nueve de la mañana, les serán leídas las primeras amonestaciones, en la iglesia del Salvador, á los jóvenes María Tardón y el conocido expendedor de décimos de loterías Félix Santiuste.

Por adelantado enviamos á los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Los Carnavales

A juzgar por los anuncios, los Carnavales han de ser lluviosos y poco apropósitos, para esparcimientos al aire libre.

La gente amiga de divertirse, tendrá que refugiarse en los salones de baile, que prometen estar muy concurridos

Sesión

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación.

«Gutiérrez»

Con este título ha empezado hoy á publicarse en Segovia un semanario festivo, el cual contiene regocijadas caricaturas y trabajos muy graciosos en prosa y verso.

Deseamos al colega larga vida y pocos tropezones.

Mozo reclamado

Por la alcaldía de Arahuetes se requiere la presencia en aquella Casa Consistorial, antes de las diez de la mañana del día anterior al segundo domingo del próximo Febrero, del mozo Vicente Esteban Clemente, cuyo paradero se ignora, comprendido en el alistamiento del actual reemplazo.

Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Marazuela, dotada con el haber anual de 750 pesetas, por asistencia de familias pobres y casos de oficio.

Las madres que crían no deben olvidar que para bien de sus hijos han de atenderse á sí mismas; la *Carne Líquida* del doctor Valdés García las nutriva mejor que otra cosa y hará fácil su crianza.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de nacimiento de Domingo Orguero y Sánchez y Francisco Sanz Núñez.

Defunciones, ninguna.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1561.—Ingresó en la compañía de Jesús el beato Alonso Rodríguez, segoviano.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Entre niños.

Dos amigos, nenes de diez á once años, hablan á la salida del colegio. Uno de ellos, muy buen estudiante por cierto, pregunta:

—Oye, ¿no conoces *La Iliada*, de Homero?

—No, chico. Mi papá no me lleva nunca á hacer visitas.

∴

En la escuela.

El profesor.—Vamos á ver, señor Regúlez, ¿que máquina segadora conoce usted?

—Sólo conozco una, señor profesor.

—¿Cuál?

—La del barbero.

∴

La sombrilla.

Don Ruperto ve pasar á su amiguita Juana por la calle. No llueve ni hace sol. Es un día indeciso. La niña lleva, muy ufana, un paraguas abierto.

—Oye, pequeña—le dice don Ruperto, intrigado—. ¿Por qué llevas abierto el paraguas?

A lo cual responde Juanita, muy satisfecha:

—Pues verá usted. Cuando llueve se lo lleva papá. Cuando hace sol se lo lleva mamá. Yo no lo puedo usar más que cuando ni hace sol ni llueve...

—=—

PLATO DEL DIA

Lengua de carnero en parrilla.—Se cuece la lengua y se parte en rajas; se apartan, y entonces se parten en rebanodas dos ó tres cebollas, que se echan en manteca con un puñadito de harina, se remojan en caldo ó vino blanco, añadiendo ajos, perejil y cebolletas picadas muy menudamente, sal, pimienta, y zumo de limón; entonces se ponen en la parrilla las rajas de lengua hasta que estén en punto, y por encima se echa la salsa y se sirve cuando se quiera.

MERCADOS

Segovia 31

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Valladolid 30

Trigo, á 45,75 reales una.
Centeno, á 40 las 90 libras.
Cebada, á 30,75 las 70.
Algarrobas, á 35,50, las 94.
Avena, á 21.

Rioseco 29

Trigo, á 44,50 reales fanega.

Arévalo 30

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 39,50.

Salamanca 29

Trigo, á 46 reales fanega.

Nava del Rey 29

Se cotiza el trigo, á 46 y 46,50 reales.

Barcelona 28

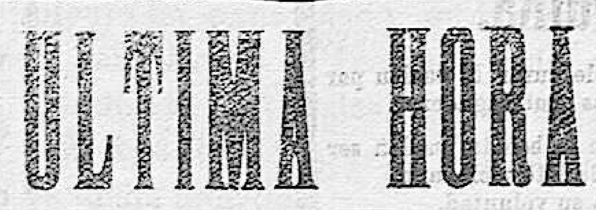
Trigo á 48 reales fanega.

Medina del Campo 29

Trigo, á 48,50 y 49 reales fanega.
Cebada, á 33 y 34.
Centeno, á 41.
Algarrobas, á 36 y 37.

Peñafiel 29

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 21.



(Por teléfono)

Madrid 31 (3,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

22.619, Sevilla, Córdoba, Zamora.

14.346, Valencia, Madrid, Barcelona.

31.951, Pamplona, Madrid, Madrid.

Un artículo de «El Radical»

El Radical de hoy publica un artículo, diciendo que se trata de exceptuar del servicio militar á los novicios y profesos de las órdenes religiosas.

Comentando dicho artículo, ha expuesto el jefe del Gabinete que tal idea no es obra suya, sino que trátase únicamente de aplicar los artículos 237 y 231 de la ley de Reclutamiento, los cuales han sido interpretados debidamente, y resueltos unánimemente por el Consejo de Estado, hallándose pendientes de lo que resuelva el Consejo de ministros.

La declaración ministerial

Puntos que abarca

El conde de Romanones ha facilitado ya á la Prensa la Declaración ministerial.

Dijo que no era programa para la oposición, y que su propósito es desarrollarlo cuando las circunstancias lo aconsejen y las necesidades de la opinión.

Preámbulo

La declaración del plan del Gobierno consta de un extenso preámbulo, en el que dice piensa vivir en constante comunicación con el Parlamento.

Considera injustificada la actitud del partido conservador, y cree que se arreglarán estas desavenencias con el patriotismo de todos.

La Enseñanza

Trata de aumentar las escuelas, llegando á implantar la enseñanza obligatoria, compaginando ésta con los niños, cuyos padres no profesen la religión católica.

Plan de obras y otros asuntos

Contiene también proyectos para nuevo plan de Obras Hidráulicas.

La pronta discusión del proyecto de Asociaciones y otros asuntos.

Todo se ejecutará—dice—paralelamente á la acción política, y será su base el mantenimiento del orden y la atracción de los elementos antidinásticos.

Más asuntos

Crear nuevo ministerio de Trabajo y servicios públicos, dando en general preferencia á éstos.

Ejército

Arsenales y Obras

Reorganización del ejército y de los Arsenales marítmos, Restauración Agraria, Construcción de Cuarteles y medidas económicas para robustecer la Hacienda.

La cuestión religiosa también trata de zanjarla con las miras puestas en la realidad.

Expropiación Artística

Publica una ley prohibiendo la venta y expropiación de riqueza artística.

La Infanta Isabel en Viena

La infanta Isabel ha llegado ayer tarde á Viena.

A recibirla han salido los altos funcionarios de la Corte del imperio y las autoridades.

Doña Isabel ha orado ante el cadáver del archiduque Reniero.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Colonuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en Segovia, D. Julio de la Torre Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. F. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Curacion del Estreñimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio : 3 Pesetas

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curácao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD
LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA
DIARIO DE AVISOS
DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16
MADRID

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE
Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41

NUEVA ADMINISTRACION DE LOTERIAS

En la nueva Administración de Loterías de D. Germán Herranz, establecida en esta capital en la plaza Mayor, núm. 5, se sirven pedidos de billetes para todos los sorteos, lo mismo dentro que fuera de la población.